



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 090 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h18 del 15 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de forma presencial, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 90 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por el concejal Hugo Dávila.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Hugo Dávila de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Freddy Balseca, delegado de Procuraduría Metropolitana; Javier Cevallos, funcionario de la Secretaría de Cultura; Hugo Tarapué y Marili Hernández, asesores del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Zadkiel Cárdenas asesor del despacho del concejal Luis Reina; y, Patricio Torres y Martín Terán asesores del despacho del Concejal Hugo Dávila.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones:

- 88 del 17 de noviembre de 2022; y,
- 89 del 1 de diciembre de 2022.

2. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto a la organización del Carnaval Amaguaña 2023 y resolución al respecto.

3. Varios

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, solicita verificar la presencia de los funcionarios convocados.

Secretaría Comisión; procede con lo solicitado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día.- Aprobación de las actas de las sesiones:

- 88 del 17 de noviembre de 2022;

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el acta. No 88.

- 89 del 1 de diciembre de 2022.

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1



Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el acta. No 89.

Segundo punto del orden del día.- Presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto a la organización del Carnaval Amaguaña 2023 y resolución al respecto.

Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Hugo Dávila; explica breve antecedente.

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila; solicita dar lectura a oficio remitido.

Secretaría Comisión; procede con lo solicitado.

Javier Cevallos, funcionario de la Secretaría de Cultura; explica sobre atención de requerimientos plurianuales y disponibilidad presupuestaria. Indica que hay un POA para eventos con presupuesto en este caso para carnavales y aclara que no se puede poner pre asignaciones presupuestarias. Señala que hay que tomar decisión sobre contratación pública en cultura y en estos casos se trata de definir presupuestos con fondos concursables. El convenio de fomento cultural es una herramienta posible para institucionalizarlo, ya que son incentivos que financian una parte de los eventos. Comenta que se hará mesa de trabajo sobre el tema.

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, comenta sobre la reunión del GAD y comenta su importancia.

Concejal Luis Reina; manifiesta que por dificultades se genera incertidumbre y es comprensible la preocupación del GAD. Además comenta que se debe ampliar la presencia de actores en la mesa de trabajo.

Javier Cevallos, funcionario de la Secretaría de Cultura; aclara y ejemplifica. Comenta que están atrapados con el inicio del año fiscal.

Ingresa Concejal Juan Carlos Fiallo 10h40

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila, mociona que la Secretaría de Cultura convoque a mesa de trabajo a instituciones relacionadas en el plazo de 8 días y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Hugo Dávila	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial, resolvió: solicitar a la Secretaría de Cultura, en el plazo de 8 días, convoque a una mesa de trabajo a la Administración General, Administración Zonal Valle de los Chillos, Secretaría de Seguridad y GAD Parroquial de Amaguaña, con la finalidad de dar tratamiento a la organización del evento Carnaval Amaguaña 2023.

Tercer punto del orden del día: Varios.

No existen puntos que tratar.

El presidente de la comisión, concejal Hugo Dávila; Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h45.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Hugo Dávila	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Hugo Ernesto Dávila Huertas
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-12-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-12-22	